



AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE CORIA

ANUNCIO de 9 de agosto de 2024 sobre modificación n.º 1 del Plan General Municipal. (2024081335)

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, celebrada con fecha 31 de julio de 2024, expediente para la aprobación de la Modificación n.º 1 del Plan General Municipal de Casillas de Coria, consistente en:

La ordenación detallada en lo referente a los materiales de cubrición en cubiertas inclinadas, conservando la obligatoriedad de teja curva cerámica roja para edificaciones residenciales, pero permitiendo el uso del panel sándwich imitación teja en edificaciones de otros usos.

Se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4.a) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https://casillasdecoria.sedelectronica.es](https://casillasdecoria.sedeelectronica.es)

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Casillas de Coria, 9 de agosto de 2024. La Alcaldesa, MÓNICA MARTÍN SÁNCHEZ.

• • •

